EL LENGUAJE

REVISTA DE FILOLOGÍA

AÑO I. NÚM. 2 | OFICINAS: MAGDALENA, 27, MADRID | FEBRERO, 1912

LAS CLASIFICACIONES DE LAS LENGUAS

Uno de los más árduos problemas de la Ciencia del lenguaje es sin duda el que se ofrece al intentar una clasificación científica de las lenguas. La inmensa variedad de éstas, la procedencia ignorada o harto dudosa de muchas de ellas, la tan distinta estructura morfológica y valor semántico con que aparecen caracterizadas, hacen punto menos que imposible reducir los idiomas a sistema y encerrarlos en cuadros bien definidos de una teoría de clasificación, que ha de ser forzosamente reflejo de una teoría sobre la constitución íntima de las lenguas a que haya de extenderse y ser aplicada. De ahí la multitud de opiniones sobre la materia, y la inseguridad que suele advertirse en los procedimientos correspondientes.

Las primeras clasificaciones intentadas son debidas a Hervás y Adelung, los iniciadores del método comparado en las lenguas, tal como en su tiempo podía entenderse y ser realizado. Tales clasificaciones o ensayos de clasificación, limitáronse a una distribución fundada en motivos geográficos y razones extrínsecas a la entidad misma de los idiomas. A sostener este criterio geográfico, el más impropio y el más pobre entre todos los escogitables, hubieron de contribuir, además del estado incipiente de los estudios glotológicos comparados, de una parte la idea de que la variedad de las lenguas debía ser resultante de una transformación mecánica, ocasionada por el transcurso de los siglos, y de otra la presunta incompatibilidad de esta acción transformadora con la fijeza de los tipos lingüísticos, cuya doctrina comenzaba a abrirse paso.

Así, pues, la transformación lingüística y la clasificación en

© Biblioteca Nacional de España

tipos reputábanse cosas incompatibles y doctrinas de exclusión mútua, ya que, a primera vista, la idea de *transformación* y de *tipo morfológico* parecían repelerse como la estabilidad y la inestabilidad simultáneas. Y el medio de evitar esta contradicción, sin resolverla, era clasificar las lenguas sin tomar en cuenta su constitución intrínseca, atendiendo sólo a las condiciones extrínsecas de lugar y personas por quienes aquéllas eran habladas; de ahí, las aludidas clasificaciones geográficas de los idiomas, alternando a veces con las clasificaciones antropológicas, cuando las cualidades extrínsecas que servían para distinguir tipos humanos, resultaban más conocidas que las demarcaciones territoriales del país donde éstos se hallaban.

La teoría de F. Schlegel sobre el carácter de la *flexión*, y la aparición de su libro *Ueber die Sprache u. Weisheit d. Tuder*, vino a ocasionar la dirección extremadamente contraria en punto a clasificaciones, haciendo que se intentase derivar el tipo de las lenguas de aquéllas raíces imaginarias que el glotólogo alemán consiguió introducir en los estudios lingüísticos; las *raíces propias* en virtud de las cuales las palabras de una lengua crecían y se formaban por *intususcepción*, a la manera que viven y crecen las plantas con el auxilio de sus raíces; y las que hubieron de denominarse *raíces impropias*, o núcleos formados por *yuxtaposición* de elementos fonéticos y morfológicos, a la manera de los elementos primarios, que se agrupan para constituir los cuerpos en el reino mineral, originando lenguas *no vivientes* e incapaces de la virtualidad substancial de propio crecimiento y desarrollo, como se ofrecen en el grupo anterior indicado.

Las *raíces propias* son origen de las lenguas de *flexión*, al decir de Schlegel, y las impropias son principio de las lenguas no flexivas. De ahí la clasificación fundamental para dicho filólogo en lenguas *orgánicas* y lenguas *inorgánicas*, según estén constituídas por el organismo flexivo, o se hallen destituídas de él.

La doctrina de Schlegel, aunque atenuada, y aun teoricamente desmentida, siguió ejerciendo su influjo en las clasificaciones lingüísticas hasta nuestros días, y la división misma de lenguas

© Biblioteca Nacional de España

monosilábicas, *aglutinantes* y *flexivas* refleja todavía las tendencias de la referida vieja teoría.

Antes de exponer nuestra opinión, y a fin de precisar conceptos en la materia, habremos de hacer aquí varias observaciones que juzgamos importantes.

1.ª Las clasificaciones de los idiomas pueden ser tan varias como son diversos los puntos de vista desde donde podemos considerarlos, y distintos los grados que dentro de las clasificaciones existentes pueden determinarse.

2.ª Todas las clasificaciones son relativamente nuevas (las más antiguas con carácter científico y sistemático son las de Schlegel y Humboldt); y ninguna de las existentes es admitida por todos de un modo indiscutible, aunque no siempre concuerden las razones y motivos de discrepancia.

3.ª Ninguna de dichas clasificaciones, aparte de las deficiencias que le sean peculiares, tiene un valor absoluto; por la razón general de que no estudian las lenguas en todos sus aspectos, y por la razón especial de que no todos convienen en fijar el concepto de *aglutinación* y *flexión*; antes se hallan disconformes en este punto capital, que es clave de bóveda en el edificio de clasificación glotológica, y de toda edificación lingüística.

4.ª Las clasificaciones lingüísticas existentes pueden reducirse a las siguientes:

La clasificación *geográfica*, o sea por razón del territorio o territorios donde domina cada lengua.

La clasificación *etnográfica*, fundada en la distinción de razas.

La clasificación *genealógica*, o sea por razón del origen y principio genético de los idiomas.

La clasificación *morfológica*, o sea por razón de la estructura y conformación que ofrecen las lenguas.

La clasificación *psicológica*, que tiene por norma la aptitud de los idiomas para expresar los conceptos, o la adaptación peculiar de los fonemas en cada grupo de lenguas a las manifestaciones de la vida psíquica.

De estas clasificaciones, la *geográfica* y la *etnográfica* son

© Biblioteca Nacional de España

las menos legítimas, como queda indicado, y las de menos importancia glotológica. Las divisiones geográficas de los territorios, y etnográficas de las razas, no se ajustan en manera alguna á las clases de idiomas, ya que en todas las latitudes y todos los hombres pueden hablar un mismo lenguaje, o cualquiera de las lenguas que se conocen. Y de hecho vemos cómo hombres de diversos pueblos, de distinta raza y alejados continentes, hablan un mismo idioma; y por el contrario, gentes de una misma raza, o habitantes de una misma región, aparecen hablando lenguas diversas. En Europa lo mismo se hablan lenguas del tipo ario que del uralo-altaico, o del semítico, y aun de origen preario: mientras en Europa, Asia y América, con ser regiones tan diversas, tienen consigo lenguas de un mismo tipo, las del tronco ario, sin excluir la variedad de las no arias.

Dichas clasificaciones, sin embargo, en cuanto subsidiarias, y supuesta alguna otra de carácter intrínseco, a la cual se añadan, pueden ser de utilidad, ya para fijar el cuadro lingüístico y sus etapas históricas en una región, ya para estudiar las variantes dialectales y diversos matices de una lengua en distintas regiones, ya en fin, para evidenciar que no existe conexión alguna necesaria entre lenguas y pueblos, y países y lenguas, por lo mismo que jamás concuerdan el carácter de los países y el de los habitantes con el de sus idiomas respectivos.

La clasificación *genealógica*, buscando las afinidades glotológicas que permitan agrupar las lenguas por el orden de su procedencia y con relación a sus fuentes peculiares, de una manera análoga a las familias botánicas y zoológicas, es teoricamente, la más perfecta desde el punto de vista filológico; pero de imposible realización sin la *morfológica*, ya porque supone el conocimiento interno de la evolución lingüística, ya porque han desaparecido muchos eslabones que no pueden reconstituirse *a priori* en la evolución de las lenguas de cada serie.

Propio de la clasificación genealógica es constituir las familias glóticas según su proceso genético, y precisar así el tronco de cada lengua, y las afinidades de cada tronco lingüístico.

© Biblioteca Nacional de España

La clasificación *morfológica*, que estudia la formación de los idiomas por su estructura, reuniéndolos o separándolos por las semejanzas o desemejanzas de su conformación, tiene la perfección de la *genealógica* en cuanto estudia los diversos momentos del desarrollo de las lenguas, siquiera sea desde otro punto de vista, distribuyéndolas también en familias, sin tropezar con los inconvenientes de la última, por cuanto en dicha clasificación el orden genético viene a hacerse resultar de las formas lingüísticas, que son asequibles y de aproximada determinación por lo menos.

Propio de la clasificación *morfológica*, es proceder por *fases*, señalando las diversas etapas que a través de siglos ofrecen las lenguas, fijando, por consiguiente, las fases de cada una de éstas, o de cada grupo glotológico. En realidad, la clasificación *genealógica* y la *morfológica* se completan, y aun puede decirse que la segunda incluye la primera, porque los vínculos morfológicos son necesarios donde existen vínculos de familia lingüística, y los vínculos de familia son cognoscibles tan sólo mediante el eslabonamiento morfológico, toda vez que no existe otra genealogía en las lenguas que la originada por variantes fonéticas y de formas.

La clasificación *psicológica*, sería ciertamente la más adecuada desde el punto de vista ideológico, pero ocasionada siempre a dificultades y confusiones, y reducible en todo caso a una clasificación gramatical como cualquier otra, para todas las cuales la *morfológica* es guía indispensable. Por esto es necesario reconocer que el tipo de clasificaciones a la vez más práctico y más completo es el *morfológico*, aunque esto no quiera decir que la clasificación tal como se formula sea legítima, y deba tenerse por definitivamente establecida, que ciertamente, como veremos, dista mucho de eso.

La división tradicional en la clasificación morfológica, comprende, como es sabido, los tres tipos de lenguas: *monosilábicas* (lenguas sin modificaciones morfológicas, sin diferencias entre raíz y palabra, entre nombre y verbo, que sólo se distinguen por la posición en la frase, etc.); *aglutinantes* (lenguas de raíz generalmente estable, con yuxtaposición de partículas al principio, medio

© Biblioteca Nacional de España

o fin, o de otros elementos fonéticos, que dan un conjunto yuxtapuesto en el orden morfológico y en el significativo); *lenguas de flexión* (lenguas de raíz modificable, y que, en virtud de su alteración interna, permiten múltiples cambios en la significación de una misma palabra).

Es de advertir que aun los que admiten esta división lingüística como válida, distan mucho de estar conformes entre sí en distribuir los idiomas dentro de ella, colocando unos dentro del grupo aglutinante lenguas que otros llevan al grupo de *flexión*, y viceversa, dando un lugar éstos en la *aglutinación* a lenguas que aquéllos ponen entre las *flexivas*.

Estas discrepancias, harto significativas, tienen principalmente su origen en la diversidad de opiniones y encontrados criterios sobre la *flexión*; y es manifiesto que sin una noción fija acerca de la flexión no sólo es imposible convenir en el hecho de la clasificación de las lenguas, sino que es inútil pensar en la validez teórica ni práctica de una clasificación morfológica, ya en cuanto queda sin determinar la diferencia entre el tipo aglutinante y flexivo, lo cual basta para arruinar la clasificación intentada, ya también en cuanto debiendo ser la flexión la suprema etapa en los tres tipos *monosilábico*, *aglutinante* y *flexivo*), una vez quebrantado su valor real, desaparece la significación de los otros dos tipos restantes, por inadecuados para encerrar todo el material glotológico, y por lo tanto para constituir los cuadros que se intentan.

Como hemos indicado, y veremos adelante, la flexión es para Schlegel, algo que intrínsecamente separa las lenguas, comparable a una germinación interior de la palabra flexiva, a diferencia de los elementos aglutinados sin vida, y yuxtapuestos para la constitución de las palabras en otras lenguas.

Bopp modifica el pensamiento de Schlegel por lo que hace a las lenguas arias; pero negándole el carácter de lenguas flexivas, viene a reducir toda flexión a la que él reconoce en las lenguas semíticas, la cual pudiera servir de modelo para una manera de flexión harto semejante a la que Schlegel admite, dada la característica del semitismo en mantener de modo permanente las consonan-

© Biblioteca Nacional de España

tes de la raíz (trilíteras o no), como núcleo generador de la palabra al contacto de las vocales, que de mil maneras pueden transformar la significación determinada y concreta de la raíz.

Con tales precedentes doctrinales, y fluctuando entre las ideas de Schlegel y las afirmaciones de Bopp, los glotólogos en general, sin exceptuar la escuela de los *neogramáticos*, que con tanto empuje reaccionó contra los cánones de la antigua escuela, o dejan aparte «ese elemento misterioso», que diría Grimm, o aceptan prácticamente las afirmaciones tradicionales de los autores referidos, los cuales vienen manteniéndose sin que se respete gran cosa la lógica de sus conclusiones, aunque con ello se originen confusiones lamentables.

Es este punto tan abiertamente capital e indispensable en la materia, que cualquiera lo hubiera tenido por perfectamente claro y definido desde el comienzo de esta suerte de clasificaciones; puesto que sin eso toda distribución morfológica de idiomas, será siempre sujetiva, convencional e inestable. Y es, sin duda, por esto porque los glotólogos, dando por prestablecida y determinada la noción de las *flexiones*, pasan a clasificar los idiomas, sin advertir que ni los cuadros lingüísticos que ellos fijan o aceptan, ni los que critican a los demás, pueden ser sostenidos o desechados sin declarar primero la naturaleza de la flexión y de aglutinación, que es su base obligada e imprescindible.

Cuál sea nuestro modo de pensar en la materia habremos de exponerlo en páginas subsiguientes. Antes conviene veamos las principales clasificaciones admitidas, cuyo resumen vamos a presentar.

F. Schlegel en la obra citada *Ueb. d. Sprache, etc.*, hace la división de que hemos hablado ya, en lenguas *orgánicas* e *inorgánicas*, formadas las primeras por yuxtaposición de elementos, y las segundas dotadas de vida propia resultante del principio íntimo flexional. Los grados inferiores a las lenguas flexivas, constituyen grupo inorgánico.

G. Schlegel, aceptando fundamentalmente esta clasificación, le da más amplitud y carácter sistemático, dividiendo las lenguas en:

© Biblioteca Nacional de España

a) lenguas sin forma gramatical; *b*) lenguas con afijos; *c*) lenguas con flexiones.

En las lenguas con inflexiones distingue el grupo de las *analíticas,* como las que usan en la declinación preposiciones en vez de casos, etc., y el grupo de las *sintéticas*, como las que tienen declinación propiamente dicha, y no necesitan en éste y en otros casos utilizar los elementos auxiliares a que se recurre en las analíticas.

Federico Müller (*Grundriss,* etc., I), reduce a una las clasificaciones de F. y G. Schlegel, las cuales en realidad vienen a completarse. De conformidad con el criterio de éstos, en cuanto al principio de clasificación (1), nos presenta la división de lenguas en *orgánicas* e *inorgánicas*.

En el grupo de las *orgánicas*, comprende: *a*) lenguas sin estructura gramatical, como el chino; *b)* lenguas con afijos (todas las polisilábicas, con excepción de las indo-europeas.) Las lenguas *orgánicas* forman el grupo indo-europeo, con dos subdivisiones, *sintéticas* las antiguas, y *analíticas*, las nuevas.

A. Amor Ruibal.

(Se continuará)

(1) Decimos en cuanto al principio de clasificación, porque el eminente profesor de Viena, cuya pérdida lamentan hoy los estudios glotológicos, no acepta la noción de la *flexión* dada por Schlegel, según se ve en la obra citada, ni admite distinción substancial entre aglutinación y flexión, como muchas veces nos lo significaba también, ora explícita, ora implícitamente en su correspondencia particular, al interrogarle sobre éste y otros puntos de su doctrina. El mismo Bopp, antiguo partidario de la *flexión interna* de Schlegel, rehusa admitir aquélla diferencia entre lenguas y lenguas, que no hace posible el tránsito de aglutinantes a flexivas. Lo mismo afirman algunos de Humboldt, que también se había contado entre los defensores de la flexión interna.

© Biblioteca Nacional de España

LENGUA, IDIOMA Y DIALECTO

(Continuación).

Como todos los hombres no tienen el mismo concepto de las cosas, ni todos incluyen en el significado de un vocablo los mismos caracteres, de aquí que las palabras no tengan para todos idéntica significación: por esto, cuando hablamos no somos sino rara vez exactamente entendidos. El significado de las palabras, es generalmente cosa tan indeterminada como la extensión de las ondas sonoras. Cada cual oye los sonidos a diferente distancia, según el alcance de su campo acústico.

Suplimos siempre la deficiencia de vocablos con acepciones innumerables, y en su mayoría imprevistas; acepciones que son posibles mediante la combinación, que fija en cada caso el alcance del significado de las palabras combinadas. Bien se echa de ver, por esto, la grandísima dificultad de definirlas y de numerar sus acepciones, que no son nunca tan pocas como consignan los diccionarios.

La significación de las palabras, lengua, idioma y dialecto, como la de tantas otras, es indeterminada, evoluciona, no es idéntica para todos: de aquí la dificultad de precisar su sentido estricto, y la necesidad, al mismo tiempo, de ir modificando sus definiciones. El hombre va progresivamente formando y fijando su lenguaje, a medida que lo necesita, y todos estamos obligados a ir concretando la significación de nuestras voces.

De las numerosas definiciones que por diferentes autores se

© Biblioteca Nacional de España

han dado de la palabra dialecto, hay unas que son inadmisibles por su vaga generalidad; pues pudieran convenir del mismo modo al idioma y a la lengua; otras que se fundan en circunstancias de mero accidente, como por ejemplo, la mayor o menor extensión de la comarca en que se usan, lo cual no tiene verdadera relación con la filología; otras se fijan principalmente en la derivación, considerando a los dialectos como variedades, alteraciones o modificaciones del idioma nacional, cosa no siempre exacta.

Hay quien considera los dialectos como *«estados libres e incultos de las lenguas»*, llamando dialectos en general, a todas las lenguas que, por causa de permanecer en el estado oral y no tener obras literarias de importancia, —dicen, —no han llegado a fijarse y constituirse de un modo relativamente definitivo.

Reciben asimismo el nombre de dialectos, las formas peculiares y características que reviste una misma lengua en cada región, en cada localidad, o en cada clase social: y así se dice, *el dialecto andaluz*, *el dialecto gaditano*, *el dialecto de los barrios bajos*; como se dice también, *el idioma cortesano*, *el idioma palaciego*; y asimismo *la lengua literaria*, *la lengua vulgar*; confundiéndose los términos de lengua, idioma y dialecto, con el de lenguaje, que debiera ser el rectamente empleado en ejemplos como los propuestos: *el lenguaje de los barrios*, *el lenguaje cortesano*, *el lenguaje literario*, *culto*, *sencillo*, *vulgar*, *severo*, *etc.*; en su acepción de manera de expresarse, de estilo y modo de hablar y escribir de cada individuo, de cada familia, de cada clase social.

Son las lenguas el organismo viviente de la civilización, o mejor dicho, la organización del saber de los pueblos, a quienes acompaña en todas sus empresas, en todas sus conquistas, en todas sus invasiones y pacíficas colonizaciones.

Allí donde un pueblo va, va con su lengua; y la impone, si domina, dejándose, sin embargo, influir más o menos por la lengua del pueblo dominado. A veces el vencido subyuga con su más adelantada civilización y, por lo tanto, con su lengua, al vencedor. Pero siempre la lengua acompaña al pueblo que la habla y deja algunos vestigios por donde pasa.

© Biblioteca Nacional de España

De las relaciones políticas de los pueblos, nacen también las de las lenguas que respectivamente hablan. Si un pueblo es dominado por otro, el cual le impone su lengua para los efectos legales por la razón de más fuerte o de más adelantado, la lengua del pueblo sometido pierde su independencia; y en ella ejerce naturalmente un grande influjo la del pueblo dominador, tomando éste también algo de la del vencido.

Un pueblo que habla una lengua y desenvuelve libremente su civilización puede fraccionarse en varios estados independientes, como ocurrió al pueblo heleno; o una colonia puede emanciparse de su metrópoli, como las repúblicas de la América española. La separación en estados diversos de gentes que hablan la misma lengua, determina pronto en ésta desviaciones más o menos acentuadas y características, aunque conservando siempre sus relaciones de afinidad o parentesco.

Las alteraciones fonéticas y léxicas de las lenguas, son también motivadas y sostenidas en gran parte por las influencias del medio ambiente social y físico del pueblo que las habla; circunstancias externas que dan lugar al lenguaje de clases, de pueblos, de regiones y reinos. A este lenguaje propio de cada familia, de cada clase social, de cada comarca, se le ha dado en algún tiempo el nombre de idioma; y así se ha podido decir, en idioma de palacio, en idioma matemático, en idioma de los barrios bajos. Pero hoy la significación de la palabra idioma se ha fijado para designar la lengua general, la lengua oficial de una nación.

Veamos de investigar ahora la génesis e historia de la palabra dialecto, y de fijar también la significación que hoy tiene entre los filólogos, y en su sentido más estricto y popular.

Dialecto significó en un principio habla o modo de hablar. Nació este vocablo en Grecia, para designar variedades de una lengua, poco más o menos diferentes de lo que es hoy el andaluz o el charro, con relación a la lengua de Castilla, o mejor, el valenciano y mallorquín con respecto al catalán.

Pero la significación etimológica de las palabras caduca, como hemos dicho anteriormente, con el transcurso de los tiempos, y

© Biblioteca Nacional de España

evoluciona, restringiéndose, ampliándose o cambiando del todo a medida que se adelanta y evolucionan las ideas concebidas sobre las cosas. Con el progreso de los pueblos las lenguas progresan también, y se inventan voces nuevas para expresar nuevas ideas adquiridas, o bien se dan nuevas acepciones a las voces ya existentes.

Tras la primitiva significación de dialecto, llegó a usarse esta palabra para designar cualquier lengua regional dependiente de otra por meras circunstancias políticas: y así se dijo que el vascuence era dialecto castellano. Las modernas investigaciones filológicas han demostrado en su progreso que fué notablemente errónea esta extensión de significado dada al vocablo dialecto, y ya no dice nadie que desee pasar por medianamente enterado que el éuskaro sea dialecto del castellano. Si dialecto fuera, como dice nuestra Academia, la lengua que se usa en determinado territorio de una nación, a diferencia de la lengua general y literaria, tendríamos que considerar al vascuence, lengua aglutinante, como un dialecto del castellano, lengua de flexión, con la cual no tiene afinidad filológica, glótica ni de origen, por ser más antiguo que ella y de muy diferente sistema léxico, morfológico y fonético. Considerar hoy el vascuence como un dialecto castellano, demostraría en verdad, poca cultura filológica. El vascuence será en todo caso lengua regional de España, lengua dependiente, si se quiere, pero no, de ningún modo, dialecto de la lengua castellana. Tan absurdo nos parece considerar al vascuence dialecto castellano, como al tagalo dialecto yanki. ¿No ha dominado España en Filipinas? A nadie se le ha ocurrido la peregrina idea de considerar al tagalo como un dialecto de la lengua castellana.

Tanto valdría tener hoy al vascuence por dialecto castellano, como considerarlo mañana dialecto del francés, si por desventura Francia nos arrebatase las provincias vascongadas. No habría que decir lo mismo respecto del catalán en el caso hipotético de que la vecina República dominase sólidamente en Cataluña.

V. DE LECRÍN.

(Se continuará)

© Biblioteca Nacional de España

LINGÜÍSTICA ZOOLÓGICA

Lenguajes curiosos, que no clasifican los filólogos, ni como lenguas, ni como idiomas, ni como dialectos.

(IMITACIÓN)

La voz del animal se llama grito,
O canto, en especial si es de algún ave;
Que, unas más fuerte y otras más süave,
Todas tienen el suyo, feo o bonito,
Los pajarillos cantan y gorjean;
Los gorriones y pollos pïopían;
Las perdices, cantando, cuchichían;
Las gallinas, si ponen, cacarean.
Cuando tienen polluelos, cloqueando
Los llaman, y cobijan cariñosas
Debajo de sus alas. Laboriosas
Las abejas, de flor en flor zumbando
Vagan y, en su constante afán felices,
Liban el néctar que hinche sus panales.
Las ranas, sapos y otros animales,
Como grillos, cigarras, codornices,
Las alondras, los gallos, todos tienen
Por lengua universal el canto llano.
Canarios hay que cantan en la mano
Y a sus dueños alegran y entretienen.
El pavo de las Indias gloglorea
Cuandõ oye mallar a la garduña;
El cerdo gruñe, rozna, refunfuña,
Y, si se siente macho, verraquea.
Con su dolor de muelas, en Enero,
Malla o maulla el gato enamorado,
Si la gatita esquiva en el tejado
Espera al misifuz, que zalamero

© Biblioteca Nacional de España

Se acerca a ella meneando el rabo.
También el asno, cuando ve a una burra,
Aguza las orejas y rebuzna
El insolente!.... Mas al fin y al cabo
A nadie han de extrañar descortesías
De tan burro animal. ¡Pues bueno fuera
Querer hacerle hablar de otra manera!
Y si bien es muy cierto que hay usías
Que imitan el rebuzno lindamente,
No por eso al pollino hay que exigirle
Que emplee otro lenguaje; eso es pedirle
Lo que él no sabe hacer ni Dios consiente.
En los campos arando el buey muge
Bajo el pesado yugo que le oprime.
Lastimero de noche el buho gime
Cuando el león en el desierto ruge.
Bufa el fiero leopardo, y sus bufidos
Remeda el hombre cuando está enfadado.
La oveja bala y pierde su bocado.
Las serpientes se entienden a silbidos.
El loro y la cotorra hablan y gritan
Según hacen algunos oradores.
Arrullando se dicen sus amores
Las palomas y tórtolas. Crascitan,
O bien graznan, los enlutados cuervos,
El que con lobos anda a aullar aprende.
Chirrea la golondrina mientras hiende
Los aires. En su ardor braman los ciervos
Que huyen al clamor de la jauría.
Relinchan los caballos; el becerro
Berrea; gañe el zorro; ladra el perro,
y, en fin,... basta por hoy; y hasta otro día.

R. Robles.

© Biblioteca Nacional de España

ANÁLISIS GRAMATICAL INTUITIVO

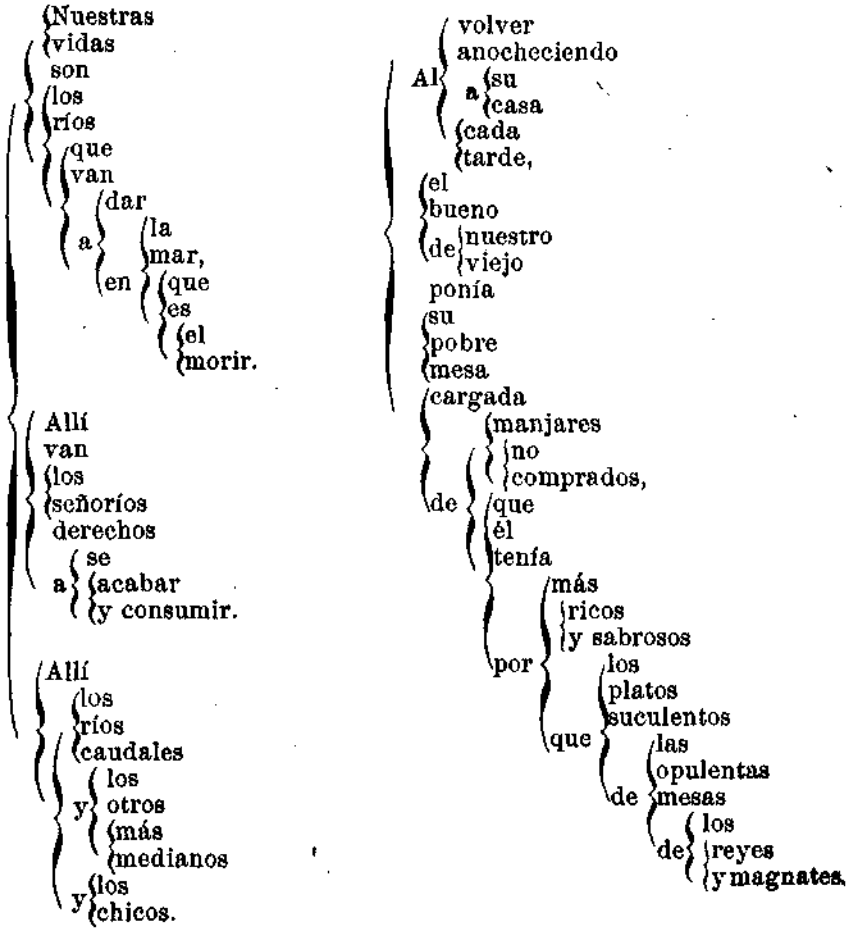

© Biblioteca Nacional de España

EXAMEN DE LIBROS

La preposición «ab».—Discurso leído en la solemne apertura de estudios del Seminario Conciliar de Oviedo por el presbítero *Doctor Don Ramiro Argüelles Hevia*, catedrático de latín de aquel Seminario. Curso de 1911-12.—Oviedo, establecimiento tipográfico La Cruz, 1911.—Un vol. fol. de 134 páginas con un apéndice de 31 páginas.

Todo este gran discurso está consagrado a demostrar con abundantísimas pruebas de autoridad y ejemplos de autores clásicos de todas las edades, que el uso de la preposición latina *ab* antes de consonante inicial de palabra es muchas veces, no solamente admitido y correcto, sino también elegante.

Después de ponderar el autor la importancia de la lengua latina y de lamentarse de la decadencia actual de los estudios clásicos, habla del gusto literario y del origen de la preposición *ab*.

Entrando a demostrar su tesis, derrocha larga erudición acerca de la eufonía del lenguaje y examina las diversas consonantes con las que pudiera no ser eufónico el choque de la *b* de la preposición *ab*. De este examen deduce que las más de las veces permite la eufonía elegir *ab* en vez de *a*, para construir correcta y elegantemente la frase; pues *ab* suena en muchos casos tan bien o mejor que *a*. Y para aquellos a quienes no convenzan las leyes fonéticas, recurre el autor a la suprema autoridad de los clásicos de todas las edades, tanto oradores como historiadores y poetas, citando ejemplos de más de 50 autores y remitiendo al lector a un copioso apéndice de 31 páginas que acompaña al discurso.

Apoya también su tesis con la cita de gran número de gramáticas y diccionarios, ponderando la erudición de sus autores, y deduciendo también de la autoridad de estas obras que es lícito y correcto el empleo de *ab* antes de consonante inicial de palabra.

También autorizan el uso de *ab* delante de consonante inicial los

© Biblioteca Nacional de España

textos de traducción o antologías y crestomatías que sirven para los ejercicios prácticos en las clases de latín, y que son, por lo general, de autores muy versados en estos estudios.

Y por último, expone el autor las consultas hechas a gramáticos vivientes, Cejador, Commelerán, Albericio, Laplana y algún otro, peritísimos en estas materias, y trascribe sus respuestas, favorables todas a su tesis

Demostrada hasta la saciedad su proposición por las reglas de eufonía y más por la autoridad y ejemplos de los clásicos, de las gramáticas, diccionarios, y antologías, todavía se hace cargo de las objeciones hechas, o que pudieran hacerse, a su tesis, y las resuelve triunfalmente, concluyendo que la construcción de la preposición *ab* con palabras que empiezan por consonante, no sólo no es arcaica, ni modernista, ni de baja latinidad, sino muy por el contrario, clásica, elegante, eufónica, correcta.

Con gran lujo de erudición deja, pues, el Sr. Argüelles plenamente demostrada su tesis. Pero ¿a qué tanto derroche de saber para cosa tan pequeña? No merecía, a nuestro entender, tan grande esfuerzo la prueba evidente del legítimo uso de la preposición *ab* delante de consonante. Y ese trabajo ímprobo para presentar tanto aparato de pruebas en cuestión tan insignificante, estuviera mejor aplicado a labor más provechosa, dadas las excelentes dotes y disposiciones del autor.

Muy recomendable es ciertamente el estudio de las lenguas clásicas y especialmente del latín; muy bien que el autor exhorte a los seminaristas a que se consagren con empeño al estudio de esa lengua, donde se hallan los mejores monumentos literarios, de esa lengua que es la de la Iglesia Católica, &; pero que no se olvide por su exagerado cultivo el estudio del castellano; que el conocimiento de nuestra lengua materna no quede absolutamente relegado; que no se abandone, como es frecuente hacerlo, a la mera práctica diaria, sin más preceptos ni ejercicios de corrección que los del hábito usual, sea bueno o malo.

Mucho nos importa conocer el álgebra, pero más y ante todo la aritmética; pues aunque el estudio de aquella confirme y asegure el de ésta, la segunda es siempre más necesaria, y más frecuente su uso en las prácticas de la vida.

Conveniente es, por ejemplo, que conozcamos el mecanismo, y aun más, que sepamos manejar cualquier sistema de máquinas de escribir; pero sobre todo, la que nosotros poseemos, la que tenemos en casa, la que usamos a diario. Vivimos en España y en el siglo XX, y ante todo nos importa el castellano, aunque no deje de interesarnos, y mucho, el latín también.

© Biblioteca Nacional de España

No podemos participar de la opinión respetable y autorizada del R. P. Ruiz Amado, en lo que tiene de exageración el texto que de él transcribe en la «Conclusión» el brioso autor de este arrogante y triunfador discurso. Nuestro criterio es distinto. Sin negar la utilidad e importancia del estudio del latín, creemos que sin éste se puede llegar a conocer el castellano bastante mejor de lo que suele hoy saberse ordinariamente aun después de cursar latín. Creemos que éste está muy bien desterrado de las Escuelas Normales, y debiera desterrarse también del bachillerato. El latín tiene su razón de ser y su lugar propio en la Facultad de Letras y en los Seminarios, naturalmente: pero en los Institutos está demás. La práctica y la realidad lo están demostrando bien a las claras. Que en Francia, que en Italia, que en Alemania, estudian tantos o cuantos más cursos de latín? Allá ellos si quieren perder su tiempo. ¿Los hemos de imitar siempre en todas sus equivocaciones, en todas sus extravagancias?

R. R.

Nueva Ortografía del idioma castellano, por Don Onofre Peligro y Valle. 1907, 127 p. en 4.° prolongado.

Don Onofre Peligro y Valle, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, es uno de los decididos, de los activos reformadores de nuestra ortografía. Presenta en esta obrita uno de tantos proyectos de reforma ortográfica, que defiende ardorosamente, aunque no con todos los buenos argumentos que hacen recomendable esta reforma, y que justifican sea defendida por todos los hombres de buena voluntad, amantes de la cultura patria.

El proyecto del Sr. Peligro afecta al nombre, a la figura, al orden alfabético y al uso de algunas letras, y también a la colocación y empleo de la tilde o acento ortográfico.

En cuanto al nombre de las letras, respeta el Sr. Peligro el que actualmente tienen las vocales, y propone que el de las consonantes sea siempre el resultante de su articulación con la vocal *e*: *fe, me, pe, se, te*, &. ¿La razón de este cambio de nombres? No nos la da el autor. Sin duda lo hace para imitar a nuestros ediles en su manía perturbadora de sustituir los nombres antiguos y tradicionales de las calles y plazas por los de ciertos personajes más o menos históricos, ocasionando a veces con estos trastornos, sin ningún fin práctico, no pequeños perjuicios y molestias. El alfabeto no se libra tampoco de este prurito de cambalache, contagiado de nuestra vecina Francia. Alegan como razón algunos pedagogos que, para evitar confusiones a los niños, las

© Biblioteca Nacional de España

letras se deben nombrar de la misma manera que se pronuncian. Pero tanto los nombres nuevos de las letras como los antiguos han de ocasionar las mismas confusiones en la enseñanza del silabeo, si no se hace desde luego comprender a los niños que una cosa es la pronunciación de las letras y otra cosa son los nombres con que se las designa.

Tan malo es enseñar *efe, a,=fa,* como *fe, a,=*fa.

Apesar de lo dicho, no me declaro resueltamente adversario del cambio de la nomenclatura alfabética. Hecho con buen criterio podrían resultar de él evidentes ventajas y no pequeña utilidad práctica. A mi juicio, ni en los nombres antiguos de nuestras letras, ni en los modernos con que algunos las rebautizan, ha habido verdadero acierto para elegir la vocal que debe acompañar a cada consonante; pues variando en cada una de estas letras la posición orgánica y el timbre de las mismas, según sea la vocal que las acompañe, claro es que debería adoptarse para el nombre de estas letras que cambian, al reformar la nomenclatura alfabética, la vocal normal por su naturaleza; o sea, la *a*. De reformar la nomenclatura del abecedario, convendría llamar a las consonantes, *ba, da, fa, ga, ja, ma, pa,* &. Pero ésta es cuestión independiente de la reforma ortográfica.

Se altera en este proyecto la figura de dos letras muy castellanas: la *che* y la *erre*.

La *ch* se representa por *h* solamente. Ignora el Sr. Peligro que nuestra *ch* castellana consta de dos elementos consecutivos: un silencio con oclusión dorsopalatal, representado por la c, más una fricativa dorsopalatal (ch francesa) representada por la h. En la palabra *ocho,* por ejemplo, tenemos, pues, cuatro elementos consecutivos: o+c (silencio con oclusión dorso-patatal) + h (ese dorso-palatal) + o. Está, por lo tanto, nuestra *ch*, como tal digrama, muy bien representada por las dos letras *ch*. Solamente como abreviatura cabría representar este digrama por una sola letra: cosa en cierto modo conveniente, y que no originaría conflicto alguno, una vez suprimidas la c y la h para otros usos; porque son elementos fonéticos los de la *ch* que en castellano siempre se subsiguen, cuando se emplean, el 1.° con el valor de t, y el 2.° con el de s, dorsopalatales.

Considerando el Sr. Peligro que la *rr* duplicada o repetida es letra distinta de la r sencilla, representa la que se llama *erre fuerte* por una sola $\bar{r}$ con tilde encima, como el que lleva la *ñ*. De ningún modo podemos estar conformes con esta innovación. La *erre* no es más que la misma *ere* repetida: y el escribirse sencilla en principio de palabra, y en medio después de n, l, s, z, d, como en *rana, honra, alrededor, israelita, Azrael, Ciudadreal*, no es más que una mera abreviatura, que

© Biblioteca Nacional de España

tanto puede emplearse en la escritura reformada que se proyecta, como en la tradicional; pues la misma naturaleza fisiológica de la letra *r* obliga a su pronunciación duplicada en los casos expuestos de su encuentro con otra letra apical que la preceda, sin necesidad de indicarlo en la escritura. No ocurre lo mismo cuando precede *b*: y así, en *subrayar*, *subrepticio*, *abrogar* debiera duplicarse, aunque no se duplique en la escritura tradicional o académica (1).

En cambio no se le ha ocurrido al Sr. Peligro reformar la figura de la *ll*, cosa evidentemente necesaria.

El alfabeto propuesto consta de 24 letras en el orden siguiente: a, b, z, h, d, e, f, g, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, r̄, s, t, v, y. Como se ve quedan en él suprimidas algunas letras y alterado sin necesidad el orden de otras. ¿Para qué colocar la *z* en el lugar de la *c*? ¿No sonaría lo mismo siguiendo la última en aquel orden tradicional, arbitrario, pero de todos conocido?

No hay que decir que el autor aboga porque la letra *g* solo tenga su sonido propio de gutural compuesta o con voz, como en *ga*, *go*, *gu*, y nunca se pronuncie como *j*, letra que debería emplearse en todo caso cuando suena *je*, *ji*.

Suprime el Sr. Peligro las letras *c* y *q*, que sustituye con la k, y la primera de ellas también con la *z*, cuando tiene el sonido de ésta.

En este proyecto se propone que el sonido de la *z* se represente siempre por la z y nunca por la c; y que la y griega nunca se emplee en vez de la latina.

La *n* se empleará en vez de la *m* delante de *b*, *p* y *m*.

La x se sustituye por *ks* entre vocales, *éksito*, y por s delante de consonante: *estenso*.

Conformes en todo esto, que no ofrece novedad alguna, y se viene practicando por otros reformistas anteriores al Sr. Peligro.

Por lo que respecta al empleo de la tilde o acento gráfico, reduce el Sr. Peligro su doctrina a un solo precepto: «Toda sílaba larga o que se pronuncie con mayor elevación de voz, llevará el acento ortográfico». Este precepto nos parece en extremo disparatado. Si toda sílaba larga ha de llevar acento, en la palabra *Constantinopla* lo llevarán las dos primeras sílabas, y en la palabra *constaban* se deberá escribir la tilde sobre la 1.ª y la última sílaba. Confunde lamentablemente el señor Peligro la cantidad y el tono o elevación de la voz con la intensidad o fuerza de emisión de las sílabas. Lo que con tal precepto desea manifestar el Sr. Peligro es que en toda palabra llevará el acento grá-

(1) Verdaderamente en estos casos procedería asimilar la *b* como se hace en otros análogos. *Arrogante*, *insurrecto*.

© Biblioteca Nacional de España

fico su sílaba más intensa que no es siempre la más larga; esto es, la sílaba *tónica*, como dice impropiamente en su dictamen sobre este libro la Academia. La regla de acentuación del Sr. Peligro es, pues, muy sencilla como precepto, muy cómoda para el preceptista, pero su ejecución resultaría demasiado molesta en la práctica. La acentuación, que al Sr. Peligro le parece cosa tan sencilla, exige una reforma muy cuidadosamente meditada. Es cuestión más delicada y más difícil de lo que a primera vista parece a muchos.

El proyecto del Sr. Peligro no presenta, como se ve, ninguna novedad, como no sea en todo lo que tiene de inaceptable; lo razonable concuerda exáctamente con lo propuesto por otros reformistas anteriormente, y con lo defendido y practicado por mí desde hace ya bastantes años.

Con esta obrita de buena y decidida voluntad, apesar de nuestros reparos en algunos puntos sobre determinadas maneras de proponer la reforma, ha ganado el autor toda nuestra simpatía, por el hecho solo de defender la reforma en general con ánimos tan briosos.

Pero el examen de este libro, con interesarnos mucho, no nos interesa tanto como el dictamen sobre el mismo emitido por la Real Academia Española, y publicado en la Gaceta el 7 de Enero de este año.

Acerca de este informe he de decir alguna cosa antes de terminar esta reseña bibliográfica, pues conviene mucho no dejar sin respuesta razonable, ciertas especies, ciertas apreciaciones, ciertos equívocos de la refutación que se hace a la implantación de la reforma en general más bien que al proyecto particular sobre que se dictamina.

Mas por ciertas imputaciones que al principio de este dictamen se hacen en general a los partidarios de la reforma, debo ante todo declarar que, aunque soy decidido partidario de una reforma muy radical, o si lo de radical asusta, muy completa de nuestra ortografía, no me cuento entre los despechados que, a falta de más poderosas razones, «hacen—como dice el informe—del vituperio y de la injuria el único argumento en pro de la reforma, exasperados por su impotencia contra el dique de resistencia insuperable a la transformación irreflexiva, inconsciente y anárquica de nuestra ortografía».

No, no; ni vituperios, ni injurias, ni escarnio, ni burlas, contra la docta Corporación, ni mucho menos contra personas dignísimas del mayor respeto, que a ella pertenecen. Eso ya pasó de moda. Tuvo su época en que hizo gracia merced al ingenio chispeante e innegable de un ilustre crítico; pero hoy sería ya de mal gusto. Nada contra las personas; todo contra los desaciertos, las inexactitudes, los errores, tanto más funestos cuanto más autorizados.

© Biblioteca Nacional de España

Al defendernos de las imputaciones que en este informe se hacen en general a los amantes de la buena ortografía, debemos declarar, de conformidad con lo que acabamos de exponer, que ignoramos quien haya sido el académico encargado de informar a la docta Corporación para este dictamen; ni nos importa averiguarlo, pues no vamos en nuestra crítica contra las personas, sino contra las sinrazones.

Haciéndonos cargo en primer lugar de la imputación que se nos hace de *impotencia*, diremos, que la razón y la justicia se encuentran muchas veces desterradas del mundo, y, sin relación ni trato alguno con los vivientes, suelen no triunfar de los atropellos, de los desmanes, de las tiranías; pero nunca han caído por viejas en la impotencia la razón y la justicia, que al fin son hembras. El que suele fallar a veces como macho es el sentido común, el sentido práctico.

Por supuesto que si no tuviéramos que romper el dique de la rutina; si no tuviéramos que vencer más resistencia que la de la Academia, pronto el triunfo sería nuestro.

Dice el Sr. Académico informante que «lo que más importa al señor Peligro y a todos los reformadores fonetistas de nuestra ortografía, es poner la escritura ortográfica al alcance de las inteligencias menos cultivadas, y a este fin, que para ellos es razón suprema, no vacilarán en sacrificar la historia y el alma misma del idioma con tal que resulte que basta saber trazar las letras para escribir rectamente en castellano. Para realizar semejante propósito, vense obligados a buscar un sistema de escritura que ponga al mismo nivel a doctos e indoctos, y en vez de buscar los medios de curar la ceguera intelectual en materia de ortografía, procurarán que se extienda como una epidemia, con tal de evitar que la ignorancia se sonroje, y hacen, en fin, lo posible por apagar toda luz, para que quedando todos a obscuràs, nada tengan que echarse en cara los unos a los otros».

Tiene este párrafo efectista muchísima miga y conviene desmenuzarla un poco para que nos entendamos. Se nos echa en cara en primer lugar que pretendamos «poner la escritura ortográfica al alcance de las inteligencias menos cultivadas». Tanto valdría echar en cara a un ingeniero el haber inventado un mecanismo tan sencillo que su manejo estuviese al alcance de todo el mundo; y desdeñar ese mecanismo sin reparar en su utilidad práctica, por el solo hecho de no ser suficientemente complicado para que solo supieran los sabios de su clase manejarlo. Da horror pensar que el docto ingeniero inventor de un aparato se ponga, en el manejo y utilización práctica del mismo, al nivel de un indocto, de un simple jornalero. ¿Qué iba a ser entonces de su ciencia y de su prestigio?

© Biblioteca Nacional de España

Se nos imputa además, casi como un crimen de lesa lengua, que «no vacilamos en sacrificar la historia y el alma misma de nuestro idioma» con tal de conseguir aquel fin, ¡La historia, el alma de nuestro idioma!

Si la historia ha de ser «maestra de la vida»; si de ella hemos de sacar lecciones provechosas; ¿habremos de continuarla siempre en los desaciertos? ¿Es buena historia la que se prosigue en nuestras plazas de toros como continuación del circo romano? ¡La historia!..... ¡Cómo se estará molestando Cervantes porque ya no escribimos *Quixote* como él lo escribía! Que disgustado estará Don Quijote porque tratemos de enderezar sus entuertos a nuestra desdichada *Orthographia!* ¡Cuánto se refocilará Sancho Panza cuando se entere de nuestras *fazañas* ortográficas! ¿Y cómo pretende la Academia curar la ceguera intelectual en materia de ortografía? ¿Saltándole los ojos al enfermo? Esa epidemia se cura con el único verdadero remedio, que no es el de apagar toda luz, sino al contrario, encenderla bien para que nadie esté a obscuras, y para que entonces, con la claridad meridiana, no pueda ocultar en tinieblas su justo sonrojo el torpe ignorante. Que ahora, las medianas inteligencias y los perezosos, lo que hacen es culpar al curandero por sus malos remedios y por su indolencia. Y ese empecatado curandero a quien culpan con razón de su dolencia es la Academia Española de la Lengua.

El que suscribe estas líneas no tuvo nunca la pretensión de conocer exactamente la ortografía usual de todas nuestras palabras, (1) y sin embargo no se sonroja ni se *sonamarilla* por esta leal confesión. Solo tendría motivo de sonrojarse el día que algún guapo académico recogiese mi guante para escribir seguidas sin equivocación cien palabras castellanas elegidas por mí, que yo le dictase. A ver si hay valiente que acepte el reto en esta forma sin temor de hacerse un lío y de comprender que también le alcanza en algo la ceguera. Que hable el feliz mortal que no haya tenido nunca que consultar el diccionario para resolver una duda ortográfica.

Dice el informe de la Academia que el sonido gutural fuerte que representan en la actual escritura las letras *c, q,* de origen latino, se expresa en el proyecto por la *k*, letra exótica, que de esta suerte adquiriría carta de naturaleza en castellano.

Con mil perdones, era menester que la Academia estuviese ya enterada de que la *k*, (y lo mismo la *c*, y la *qu* en idénticas funciones) no representa sonido alguno, ni fuerte ni débil, ni gutural, ni labial;

(1) Más de 15.000 hay de dudosa ortografía, contando nombres de lugares y apellidos españoles.

© Biblioteca Nacional de España

sino que es letra muda, representativa de silencio con oclusión gutural.

Por lo de considerar a la letra k como *exótica*, teniéndola incluída en su diccionario la Academia, me parece impropio empleo de esta palabra. La k es letra rara, poco usada en castellano, pero de ningún modo exótica. Verdad es que los rusos la usan más que nosotros, pero verdad es también que ellos la tomaron del alfabeto latino. Y creo que no del griego, por aquello de que *kalendas griegas* no hubo, y porque la cappa griega la transcribieron casi siempre los latinos por *c* y no por k. *Academia, acéfalo, centum, decem, octo.*

La k es de origen latino, y figura en *kalendas* en las más antiguas inscripciones latinas.

Sea lo que quiera del origen de la k, ya latino, ya griego, no puede considerarse esta letra como exótica en España, aunque su empleo sea muy poco frecuente.

Dice el Sr. Académico informante que «admitido que debe escribirse el castellano tal como se pronuncia tendría que ser la escritura, no ya reflejo, sino fiel trasunto de la variedad de pronunciación que observamos en las distintas regiones de nuestra península, sopena de imponer a catalanes, asturianos y gallegos, y a valencianos, aragoneses y andaluces, no ya el alfabeto ideado por uno de los reformadores de la ortografía, sino también un sistema determinado en la pronunciación del idioma».

No; de ninguna manera se trata de fonetizar disparates. No queremos que se escriba *Madalena*, ni *perfezto*, ni *sordao*, ni *konstrutor*, *iznorar*, *esaborío*, *sinvelgüensa*, *arreglase* ni *intinzión*. Nada de eso: no queremos mutilar las palabras ni alterar la pronunciación tipo de la gente culta. Pero de aquí no se deduce legítima ni lógicamemente que no «pueda haber para la recta escritura base más culta que la etimología de las voces». Bien sabe, por otra parte, la Academia que muchas de sus etimologías no son más que bellas invenciones, graciosas fantasías.

Lo que no queremos son inconsecuencias y contrasentidos, sean o no sean etimológicos. Lo que no queremos es que contra toda conveniencia, contra toda razón, y hasta contra toda etimología muchas veces, se escriba *luces* (de luz), *gaceta* (de gazeta), *marabilla* (de mirabilia), *olvído* (de *oblitum*), *cinc* (de zink), *máquina* (de máchina), *frac* y *fraques* y hasta *quiosco*, *quilogramo*, *quilometro*, *quépis*, *quermes*, porque todo eso es lo verdaderamente anárquico, lo pasmosamente enrevesado, lo extravagante. lo epidémico, lo insano, lo arbitrario, lo caprichoso, lo inadmisible, lo que no podrá ya resistir mucho tiempo al empuje perseverante de la sana razón, no siempre tan impotente como a veces se la considera.

R. R.

© Biblioteca Nacional de España

INFORMACIÓN

Escuela del Hogar.—Se han publicado en la *Gaceta* los nombramientos de profesores de esta nueva Escuela, habiendo sido designado para la clase de Gramática castellana D. Julio Milego, doctor en Filosofía y Letras y Abogado.

Sabemos, pues, que existe un profesorado de la *Escuela del Hogar*; lo que aún ignoramos es dónde tiene su hogar esa Escuela.

Escuela Central de Idiomas.—En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 19 de Enero último aparece una Real orden, fecha 15 del mismo mes, disponiendo que las enseñanzas de esta Escuela se amplien con las de estudio de las lenguas italiana y portuguesa.

Congreso Internacional de Taquigrafía.—Por R. D. de 19 de Enero último, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 20 del mismo mes, se declara oficial la celebración del décimo Congreso Internacional de Taquigrafía, que por iniciativa de la Federación Taquigráfica Española, tendrá lugar en Madrid desde el 26 de Septiembre hasta el 2 de Octubre de 1912, patrocinado por S. M. el Rey. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes prestará su protección y apoyo a la Comisión organizadora de este Congreso, para el mejor desempeño de su cometido.

Repetidores de Español.—A propuesta de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, han sido nombrados por el Gobierno francés Repetidores de Español en las Escuelas Normales de Albí, Toulousse, Ausillac, Auch, Montpellier y Carcassonne, y Lector en la Sorbona, respectivamente, las señoritas D.ª Margarita Comas, y D.ª Carmen García Arroyo y los señores D. Eustaquio Ruiz García, D. Vicente Campo Palacio, D. Miguel Bargalló Ardeval, D. Eusebio Criado Manzano y D. Joaquín Alvarez Pastor.

A todos y cada uno de ellos se han concedido 300 pesetas para gastos de viajes, por R. O. de 30 de Diciembre último.

Tribunal de Oposiciones.—Por R. O. de 3 del pasado Enero, publicada en la *Gaceta* del 7, ha sido nombrado, de conformidad con lo propuesto por la Comisaría Regia del Colegio Nacional de Sordo-mudos

© Biblioteca Nacional de España

y de Ciegos, el Tribunal de oposiciones para profesor de idiomas (Francés), en dicho Colegio.

Presidente, D. Antonio Zozaya, Vocal del Patronato de Sordomudos, Ciegos y Anormales.

Vocales: D. Mariano Nuviales, Profesor del Colegio; D. Rafael Gayero, Director del colegio de Santa Catalina; D. Aurelio Ribalta, Profesor de francés del Ateneo de Madrid; y D. Juan Delage Bardineau, Profesor del Liceo francés, como competente.

Suplentes: D.ª Rafaela R. Placer, Profesora del Colegio; D. José Aguado, Profesor de Francés del Fomento de las Artes; D. Severino Aznar, Profesor de la Escuela Superior de Artes industriales, y D. Luis Terán, Profesor del Ateneo de Madrid, como competente.

PROFESORAS DE LETRAS.—Por no haberse presentado aspirante, ha sido declarado desierto el concurso de traslado que se anunció oportunamente para proveer las plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Letras, vacantes en las Escuelas Normales Elementales de Maestras de León y Soria, disponiéndose al mismo tiempo que se anuncien dichas plazas a concurso de ascenso entre auxiliares. (*Gaceta* del 27 Enero 1912.)

PROFESOR DE ALEMÁN.—Por R. O. de 20 del finado Enero (*Gaceta* del 26 del mismo) ha sido nombrado, en virtud de oposición, Profesor auxiliar de la Cátedra de Lengua alemana del Instituto de San Isidro, de esta Corte, D. Manuel Manzanares y Sampelayo.

Academia,—Se va a abrir en esta Corte, Travesía de Trujillos, número 2, una Academia particular en la que, entre otras enseñanzas, se dará la de las lenguas griega, árabe y sanscrita, por licenciados y doctores en Filosofía y Letras.

V. D.

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOGRAFÍA

En esta sección se dará nota bibliográfica de todo libro de asuntos lingüísticos, siempre que para dicho objeto se reciba un ejemplar en las oficinas de esta revista.

Behrens (Dietrich).— Beiträge zur französischen Wortgeschichte und Grammatik. Studien und Kritiken.—Halle, 1910.—8.°, de XII.—500 p.

Boillot (F.)— Le patois de la commune de la Grand'Combe (Doubs).—Ouvrage illustré de 63 gravures et de 2 cartes.—París, 1910.—8., 394 páginas.

Boudesseul (P.)—Gramática prática llamada Método «Pierre» Libro primero.—París, Landais, 1911.—16.°, de XXI.—154 pág., 3 francos.

—Praktische grammatik methode Pierre.—Paris, Ecole Pierre, 1911.—16.° de 167 pág., 2 francos 50.

Cook (A. S.). A concordance to Beowulf.—Halle, Niemeyer, 1911.—8.° de IV.—436 pág., 15 francos.

Dauzat (Albert). La vie du langage.—París, 1910.—8.° de 312 páginas.

Edon (G.). Eléments de grammaire latine (d'après Lhomond) 40 ed., suivie d'un Traité élémentaire de métrique, de prosodie et d'accentuation.—Saint-Cloud, Belin frères, 1912.—12.° de XVI.—361 pág., 2 francos.

Eleizalde (L. de). Raza, lengua y nación vascas.—Bilbao, Eléxpuru Hm.

Faguet (E.). L'Art de lire.—Corbeil, Crété, 1912.—16.°, de IV.—172 páginas, 2 francos.

Francoz (P. L.). Nueva Gramática francesa.—París, F. Roger y F. Chernoviz.—60 centavos.

Ghiotti (C.) et Dogliani (J.). La langue et la littérature francaise dans tous les siècles, à l'usage des cours superieurs et universitaires.Turin, G. B. Petrini, 1912=8.°, de IV-419 p.

Goidanich (P. G.). Il vocalismo di *buono, bello* e *bene* in proclisi nel toscano.—Torino, E. Loescher, 1911.—8.° de 18 páginas.

Goñi (Blas) y Echevarría (Emeterio). Gramática latina teórico-práctica.—Pamplona, Aramendía y Ousalo, 1910.

Henry (A. B.). La Nuit de Pénouel. Etude de philologíe, d'histoire et de mythologíe israélites. Cahors et Alençon, A. Coueslant, 1911.—8.° de 45 páginas, 1 franco 25.

Leclair et Rouzé. Grammaire francaise rédigée d'après les derniers programmes officiels. Cours moyen, accompagné de nombreux exercices

© Biblioteca Nacional de España

d'orthographe et de rédaction, à l'usage des candidats au certificat d'études.—48.e ed., conforme à la novelle nomenclature grammaticale (arrêté du 25 juillet 1910).—Saint-Cloud, Bélin frères, 1912.—12.° de 240 pág., 1 franco 25.

LEUCHANTIN DE GUBERNATIS (M.). Di alcune peculiarità nella sintassi dei casi del poemetto *Aetna*.—Pinerolo, 1911.—8.° de 2 páginas.

MALAGOLI.—L'articolo maschile singolare nel dialetto di Piandelagotti (Modena).—Torino, E. Loescher, 1911.—8.° de 5 páginas.

MEYER - LUBKE (W.). Romanisches etymologisches Wörterbuch.—1re. livraison.—Heidelberg, 1911.—8.°, XXIV 80 páginas.

NYROP (K.). Dégradation du sens des mots.—(Acad. royale des scc. et des lettres de Danemark, extr. du Bull. de l'anné 1910, núm. 6, pp. 481-504.)

ODIN (Louise). Glossaire du patois de Blonay.--Préface de Ernest Muret.--Lausanne, 1910.--8.° XVI.--716 páginas.

OVIDIO (F. D'.). Glossario del Poema del Cid.--Roma. E. Loescher, 1911.--8.° de 13 páginas.

RAVANAT (Albert). Dictionnaire du patois des environs, de Grenoble.--Grenoble, 1911.--4.°, IV.--200 páginas.

SCHAECHTELIN (P.). Das passé défini und imparfait in Altfranzösischen.--Halle, 1911.--8.°, 38 páginas.

SCHNITZLER (H.). Nuevo método para aprender el alemàn.--Friburgo, B. Herder.--4,30 francos.

TERRACINI (B.). Il parlare d'Usseglio.--Parte I: descrizione del dialetto d'Usseglio.--Torino, E. Loescher, 1911.--8.°, de 52 páginas.

WAGNER (Max Leop). Aggim te e rettifiche al vocabolario dello Spano, di un ignoto bonorvese.--Cagliari, G. Dessi, 1911.--8.° de 46 páginas.

WESTERMAM (D.). Die Sprache der Haussa in Zentralafrika.--Berlín, Reimer, 1911.--8.° de VIII.--88 págs., 5 francos.

WESTERMAM (D.). Die Sudansprachen; eine sprachverglichende Studie.--Hamburg, Friederinschen, 1911.--8.° de VIII.--222 págs., 17 francos 50.

VOSEN (Dr. Chr. Herm.) KAULEN (Dr. Fr.) ET SCHUMACHER (Prof. Jac.). Rudimenta linguæ hebraicæ. Nova editio.--Friburgi Brisgoviæ, 1911, Herder.--8.°.

WESTERBLAD (Carl. August.). «Baro», et ses dérivés dans les langues romanes.--Thèse pour le doctorat.--Upsal, 1910.--8.° de 148 pàginas.

ZANOLLI (Almo). Studio sul raddoppiamento, allitterazione e ripetizione nell'armeno antico.--Firenze, 1911.--8.° de 98 páginas.

ZAPLETAL (V.). Grammatica Lingua Hebraicæ, cum exercitûs et glossario studûs academicis acommodata.--Editio altera emendata.--Paderbornæ, M. C. M. X.--8.° de 142 páginas.

ZECHNAS (J.). Filosofía de los verbos irregulares.--San Sebastián, 1911.--8.°.

González y Giménez, Impresores y Editores, Huertas, 16 y 18. = Madrid.

© Biblioteca Nacional de España